MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2288

MARTES 1 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1976 DE FECHA 28.07.2026 Y AUTORIZA 2DA CORRIDA FAMILIAR ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 24.08.2026 por **Carmen Gloria Muñoz Jorquera Directora ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA,** para actividad a realizarse el dia Sábado 05 de Septiembre de 2026 por motivo **SEGUNDA CORRIDA FAMILIAR ,** en la comuna de Requinoa sector los Lirios.

D E C R E T O :

AUTORIZA A ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, el día Sábado 05 de Septiembre de 2026 **SEGUNDA CORRIDA FAMILIAR** en la comuna de Requinoa sector los Lirios, Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

- HORARIO: Desde las 10:00 hasta las 11:30 aprox. El dia 05 de Septiembre 2026.

Responsable para estos efectos Carmen Gloria Mufioz Jorquera Directora de Escuela Republica de Francia, quién deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad en la comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/nam
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/kx0fVWmThyqvR82
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.